

RIO GALLEGOS, 21 02 96

V I S T O :

El Expediente Nº 10.018/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Disposición Nº 020/96 emanada por el Sr. Decano, mediante la cual le otorgó al Lic. Ricardo F. MACEDO el importe de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$240,00) en concepto de asistencia financiera, para que participe de la Primera Jornada Multidisciplinaria "Miedo y Violencia en la Sociedad Contemporánea", las que desarrollaron los días 25 y 26 de Octubre de 1.995 en Capital Federal;

Que en virtud de lo expuesto este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad ratificar lo actuado por el Sr. Decano;

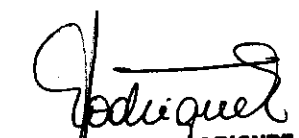
Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

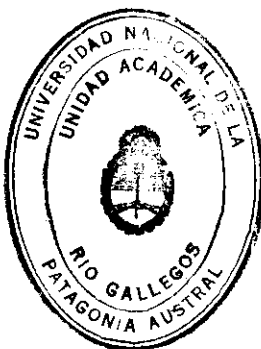
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición Nº 020/96 de fecha 15 de Febrero de 1.996 mediante la cual el Sr. Decano Ad-Referendum de este Cuerpo otorgó al Lic. Ricardo F. MACEDO el importe de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) en concepto de asistencia financiera, para participar de la Primera Jornada Multidisciplinaria " Miedo y Violencia en la Sociedad Contemporánea", las que se desarrollaron los días 25 y 26 de Octubre de 1.995 en Capital Federal.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Jefatura de Personal, Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA




Ing. HECTOR AMAL BELLON
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

027